

EL CAMPO DE SALINAS

AUMENTO DEMOGRÁFICO Y DESPEGUE ECONÓMICO A PARTIR DEL SIGLO XVIII

REMEDIOS MUÑOZ HERNÁNDEZ

El Campo de Salinas, situado en la zona meridional de la comarca del Bajo Segura, formó parte del dilatado término de Orihuela. Estuvo configurado por las tierras llamadas tradicionalmente campo o secano, alejadas de la huerta o vega propiamente dicha, regada por el río.

Como es evidente, su nombre viene motivado por dos hechos de índole geográfica. El término *Campo*, ya usado en la lengua latina ("campus" es de origen incierto), significaba *llanura y tierra o terreno cultivado*. Estas dos acepciones se mantienen en castellano, pues las definiciones que los diccionarios de lengua española nos dan sobre el vocablo son las de *terreno extenso fuera de poblado y tierra laborable en contraposición a sierra o monte*. Sin embargo, en esta comarca, donde el Segura lo es todo, la palabra *campo* adquiere un valor añadido, más bien particular, ya que designa las tierras tradicionalmente no regadas por el río, es decir, el secano. Por su parte, el término *Salinas* hace referencia a la ubicación de esta subcomarca en un amplio espacio que circunda las actuales salinas de Torrevieja y La Mata.

Tierras, por tanto, al sur del Segura, cercanas al mar y a la antigua albufera de Orihuela, que actualmente constituyen los términos municipales de S. Miguel de Salinas, Los Montesinos, Torrevieja y la zona litoral del municipio de Orihuela.

Según la investigación histórica actual, el Campo de Salinas fue un espacio escasamente poblado hasta bien entrada la Edad Moderna. No obstante, supo atraer el interés de las poblaciones antiguas, por encontrarse en su territorio dos productos de máxima importancia para aquellas economías, cuales fueron el esparto y la sal.

Así lo manifiestan los estudios arqueológicos recientes, al haber hallado materiales de la cultura romana en Lo Montanaro¹, El Peinado, Las Zahurdas y San Ginés²; probablemente antiguas villas o casas de campo, situadas próximas al trazado de la Vía Augusta a su paso por la comarca.

Los testimonios que nos han dejado documentos y autores de siglos anteriores, pueden servirnos hoy para aproximarnos a lo que fue este territorio en épocas pasadas. Para ello, hemos seleccionado textos que, aunque muy conocidos, siguen siendo interesantes por su fuerza descriptiva y por los detalles económicos, sociales, culturales o de otra índole que nos brindan.

Así, F. Martínez Paterna, en su obra *Historia de la ciudad de Orihuela y de*

1 Diz Ardit E., García J.A. y Gea M.: *Arqueología en Alicante 1976-86. Addenda I. Vega Baja del Segura*. Instituto "Juan Gil-Albert".

2 Piedra miliar romana. Museo del Pilar de la Horadada.

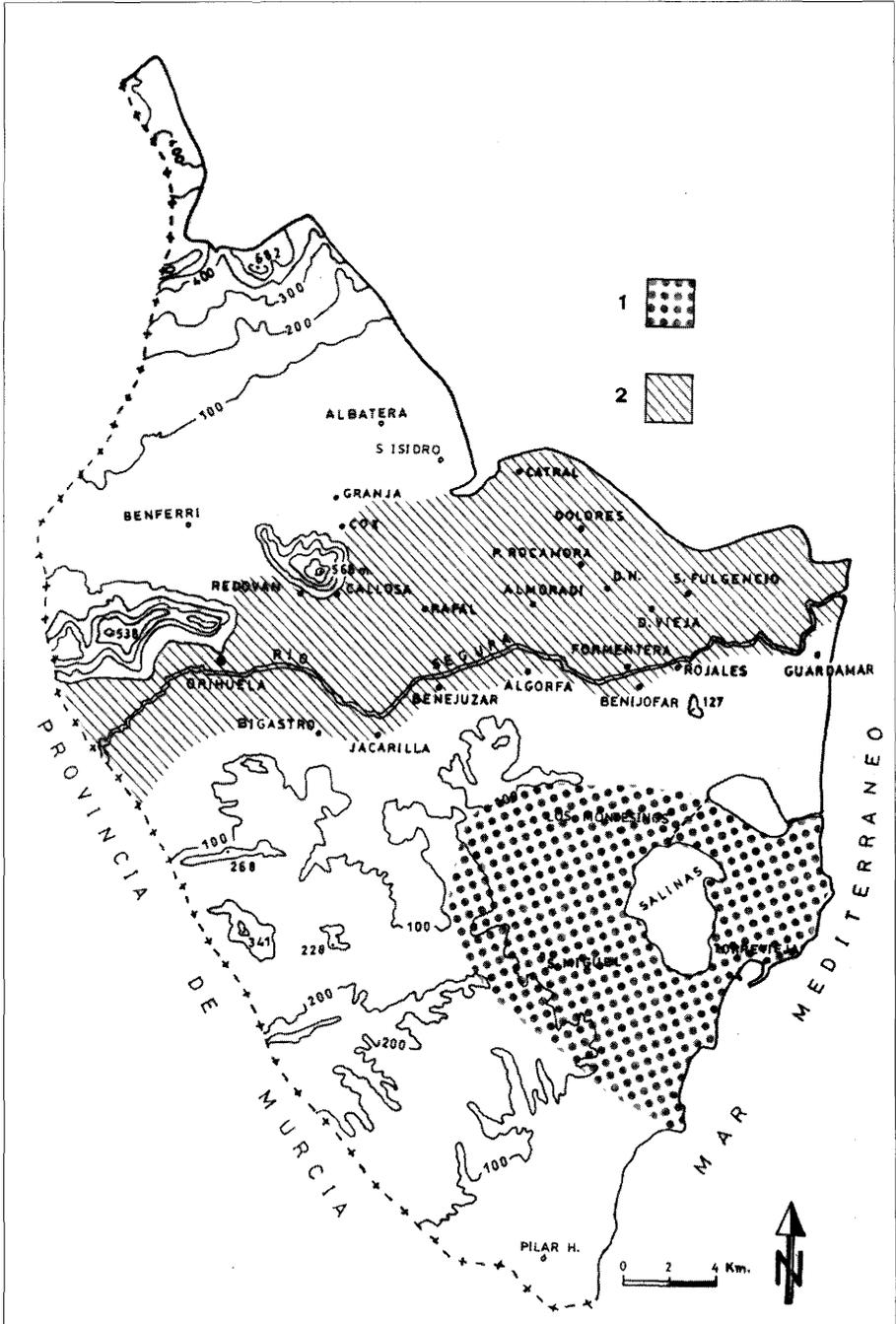


Figura 1. Mapa de situación del Campo de Salinas (1) en la comarca del Bajo Segura, donde se indica la zona de buerta o vega que constituye el regadío tradicional (2).

sus pueblos oritanos...1632, nos deja constancia de la presencia púnica, griega y romana en estas tierras, al describirlas en los siguientes términos:

El campo de Salinas que oy llamamos, es uno de los famosos campos de España. Tiene más de tres leguas de ancho y largo, y está como ovado, cercado de montes por la parte de Poniente en las clavijas donde ay agua de pie, mas no es sana por las partes de mediodía en las fuentes que oy llaman las Sabudas y estava el lugar de Cartago menor de que haze memoria Dextro y dice que estava a... pasos de Cartagena la Sparteria por la parte de Oriente hacia las salinas que llaman de la Mata, que rematan en el mar. Y en este campo havia una Albufera de mas de una legua de largo y media de ancho de la qual gozava Orihuela...Ay en el día de oy infinidad de sal, porque está como un mar quajado o como un mar de sal muerto en este campo muy fértil, y tiene su fin por la parte de medio día el Levante con las riberas del mar donde oy está la Torre vieja. Era puerto en tiempos de los romanos y godos como se hecha de ver... Tenían estos campos antiguamente cinco lugares en su término, Alona, Longuntia Cartago, Thiar y Rabat.³

Un informe sobre la situación de los montes de la ciudad de Orihuela y su término, realizado en 1787 por Francisco de Soto, también nos proporciona datos puntuales sobre los problemas que la deforestación creciente y la práctica de la trashumancia incontrolada, estaban ocasionando a los habitantes del Campo de Salinas y zonas colindantes:

Comisionado D. Francisco de Soto para hacer reconocimiento del término en la parte del Campo de Salinas en lo perteneciente a montes, ganados y tiendas, hizo una exposición en 21 de noviembre recogiendo el común clamor de los vecinos de dicho campo que piden protección para que los extraños no continúen la saca de monte alto y bajo y en conformidad del daño hecho dice que saliendo de la huerta se hallan los boalares de la Cuesta del Peregrí y Rambla de la Jara, sin tener donde morder los ganados, que sigue luego el Partido de la Asomada, en otro tiempo frondoso y hoy talado. En el Partido de San Ginés hay un terreno que se supone debesa de los frailes de aquel convento, lleno de monte bajo, pinatos guiados y pinos ya hechos, pero lo restante está muy destruído. La Horadada se puede decir que está sin monte

³ Vilar, J.B.: Orihuela, una ciudad valenciana en la España moderna. T. IV, vol III.

alguno. El de Rebate, que según todos es el más a propósito para uno y otro monte por tener varios cabezos, umbras y pago llamado los Alcores, aseguran que es el más castigado de forasteros que, destrozando sus árboles y matas le dejarán en breve falta de todo. Lo mismo ocurre en la Ciñuela o Tierras Nuevas. En el de la Torre de Mendo que está en el cabezo de Mortero y siempre fue a propósito para monte alto y bajo dicen los habitantes de su inmediación que no cesan de talarle los vecinos de Bigastro y otros. La loma llamada del Pastor en el Campo de Salinas, habiendo sido tan fértil que en ella invernaban ganados vacunos, está tan talada que no parece la misma, según se dice, por los vecinos de Guardamar y de Rojales.

Que en el contrato con los pastores serranos se les autoriza a invernar en tierras realengas de la jurisdicción hasta en número de 9.000 cabezas, pero no se les autoriza a meter más ganados ni a vender los pastos a los vecinos de los extraños.⁴

Datos sobre la vegetación, fauna y, sobre todo, los cultivos agrícolas practicados podemos observarlos en este fragmento de Compendio histórico oriolano, texto manuscrito por Montesinos en el año 1795:

El Campo de Salinas goza de bellísimas tierras y cañadas, en las que si acude el tiempo con sus lluvias, se coge mucho vino, (que es muy alabado hasta de los extrangeros) aceite, trigo, cebada, garrofas, barrillas, sosa, trigos especiales de muchas calidades y algunas frutas... pinos, robles, encinas, lentiscos y chaparros, en los que hay mucha caza de liebres, conejos, perdices, palomos silvestres y otras aves, a donde van muchas gentes de Orihuela a divertirse a la cacería.⁵

Por su parte, Cavanilles, casi en las mismas fechas que el autor anterior, nos habla de la relación entre las posibilidades económicas del territorio y la escasez de población reinante. Aboga por la repoblación y la construcción de aldeas, siguiendo como modelo la labor realizada por los habitantes de San Miguel del Campo y las gentes que viven en casas aisladas, a las que él llama cortijos:

Más rápidos serían los progresos si en el dilatado campo de Orihuela se edificasen algunas aldeas; porque el tiempo que hoy pierde el labrador en ir desde la buerta a cultivar tierras muy distantes, lo emplearía útilmente en trabajarlas. Así

⁴ Nieto Fernández A.: Orihuela en sus documentos. II Murcia., 1988 Ed. Espigas.

⁵ Montesinos: Compendio Histórico Oriolano. Texto manuscrito. Pág. 354 y 355.

*lo hacen las 300 familias de San Miguel del Campo, y las que habitan en cortijos, en cuyas inmediaciones se echa de ver mayor esmero; y al contrario descuido o eriales en sitios apartados. Es tan fértil el suelo, que aun casi abandonado en parte por falta de brazos, si vienen lluvias oportunas produce mucho trigo, cebada y barrilla, gran cantidad de vino, y porción de aceite.*⁶

Por último, D. Pascual Madoz, en fecha mucho más reciente, también nos brinda una reseña sobre el Campo de Salinas; quizá sea ésta la imagen que mantuvo hasta principios del siglo XX, antes de que las tierras fueran transformadas por el regadío:

*Sobresaliendo el Campo de Salinas, que es el más vistoso y pintoresco de los de la jurisdicción de Orihuela. Principia en el punto llamado la Azomada o Vistabella a la distancia de dos leguas de aquella ciudad, sorprendiendo ver una conca de más de cuatro leguas de extensión poblada de casas y plantada de olivos, higueras, algarrobos y viñedos, la cual termina en el mar Mediterráneo. Dentro de ella está la población de San Miguel, el caserío de La Marquesa y, en la costa, Torrevieja y La Mata, con sus salinas que se encuentran en lo más hondo.*⁷

Entre todos nos proporcionan una panorámica del Campo de Salinas que abarca desde la 2ª mitad del siglo XVII hasta la 1ª mitad del XIX, con alusión a colonizaciones y romanización habidas en la Antigüedad. En líneas generales, evidencian una subcomarca dedicada a la agricultura de secano y, en consecuencia, sujeta a un régimen pluviométrico irregular, donde las cosechas parecen estar garantizadas *si acude el tiempo de lluvias*⁸, o *si vienen lluvias oportunas*⁹. También la ganadería trashumante pudo constituir una fuente de ingresos importantes, aunque ya se observa una preocupación ante la reducción de tierras aprovechables para pastos, por los efectos de la deforestación y la tala de monte bajo. Por último, destacar la escasez de núcleos de población en todo el territorio y la existencia de poblamiento disperso en número reducido.

Y en efecto, la comarca del Bajo Segura apenas contaba a principios del siglo XVIII con núcleos urbanos importantes, a excepción de la ciudad de Orihuela. La población se hallaba dispersa en la huerta y campo, agrupándose en pequeños caseríos rurales dedicados a la agricultura¹⁰. En este mismo sentido se expresan G. Canales y Gil Olcina, al señalar los condicionamientos físicos adversos

6 Cavanilles, A. J.: Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y frutos del Reyno de Valencia. Madrid 1795-1797. (reed. facsímil Gráficas Soler, Valencia 1972), II, pág. 282.

7 Madoz P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid, 1846-1850.

8 Montesinos Op. cit.

9 Cavanilles, Op. cit.

10 Bernabé Gil D.: Tierra y sociedad en el Bajo Segura (1700-1750) Alicante, 1982.

para la agricultura, como era ausencia de agua y suelos de menor capacidad agrícola que los de la vega. *A comienzos del siglo XVIII esta gran porción meridional del término oriolano constituía, salvo algunas penetraciones selectivas, un inmenso yermo aunque no faltarán ya acotamientos y deslindes de gran extensión, como la famosa Debesa de San Ginés*¹¹.

Interesa destacar un factor que podemos llamar externo y que, probablemente, fue la razón básica del despoblamiento del litoral y zonas inmediatas. Nos estamos refiriendo a la piratería norteafricana que, desde el siglo XIII hasta principios del XVIII, fue un elemento de inseguridad para los posibles pobladores del territorio. Esta práctica se ve incluso aumentada por la presencia de piratas ingleses y holandeses a partir del siglo XVII.

Tanto es así que la ciudad de Orihuela se vio obligada a tener puestos de vigilancia permanentes en Cabo Cervera, Cabo Roig y Torre de la Horadada, ya que obstaculizaban el comercio de lino, esparto, higos, trigo y sal que se realizaba a través de Cabo Cervera, entonces puerto natural de Orihuela. Además, adoptó disposiciones tendentes a favorecer la repoblación del territorio. Según Ramos Vidal¹², se repartirían lotes de 200 tahullas por término medio entre los vecinos que se asentasen entre Vistabella y Cabo Cervera. El objetivo era aumentar la superficie cultivada y crear una frontera de propietarios interesados en erradicar la piratería mencionada. Estas disposiciones comenzaron a mediados del XVI, pero no consiguió sus fines por los efectos de la depresión del XVII.

No obstante lo expresado, esta situación comenzó a cambiar a lo largo del siglo XVIII. Las razones que podríamos señalar, como son el incremento de la población, reducción de la mortalidad catastrófica o progreso de las técnicas agrícolas, serían las mismas o similares a las que destacaríamos para toda España e, incluso, para Europa. Por tanto, al referirnos al Campo de Salinas, debemos añadir, como factores específicos, el control de la piratería llevado a cabo por la nueva administración borbónica y la intensa actividad roturadora realizada sobre tierras, hasta entonces, dedicadas a sus naturales aprovechamientos.

Con respecto a la piratería, hay que mencionar la expedición enviada durante el reinado de Felipe V, al mando del marqués de Ledesma, en 20 de octubre de 1720. Entre sus objetivos se hallaba "*librar las costas de España de los continuos robos y piratería que hacían los moros*"¹³.

Por lo que se refiere a la roturación de nuevas tierras y al asentamiento de colonos, es notoria la participación directa del clero oriolano; especialmente la realizada por el convento de la Merced en San Ginés y por la Compañía de Jesús en La Marquesa y El Peinado.

Las relaciones jurídicas de explotación entre el propietario y el agricultor se

11 Gil Olcina A. y Canales Martínez G.: Residuos de propiedad señorial en España. Instituto Juan Gil-Albert. Alicante 1988.

12 Ramos Vidal, J. A.: Demografía, Economía y Sociedad en la comarca del Bajo Segura, durante el s. XVIII. Orihuela 1980.

13 Ramos Vidal, J.A. Op. cit.

efectuaron mediante el sistema enfiteútico. El agricultor recibía el dominio útil de la tierra a perpetuidad para su cultivo, reservándose el propietario el dominio directo de las mismas. El sistema pudo parecer atractivo al campesino desposeído, puesto que le permitía el acceso a la propiedad, aunque fuese compartida. No obstante, requería unas inversiones en acondicionar el terrazgo para su posterior explotación, que no siempre estuvo al alcance de los jornaleros o campesinos más pobres. En cambio, para los señores resultaba ventajoso, pues garantizaba la efectiva puesta en cultivo de sus tierras sin gastos ni inversiones previas¹⁴.

Así, por ejemplo, en 1714, el convento de la Merced de la ciudad de Orihuela, que había recibido tierras del municipio en el campo de S. Ginés, determina su establecimiento "*a censo perpetuo a algunos labradores en razón de que no las pueden cultivar, de las cuales no perciben utilidad alguna*"¹⁵.

Por su parte, los jesuitas, en 1723, cedían en enfiteusis a 7 agricultores 2.435 tahúllas, 20 plantadas de viña y las restantes de tierra blanca en la heredad La Marquesa y en la hacienda El Peinado¹⁶. Estas tierras habían pertenecido al marquesado de Rafal y habían sido donadas, en 1695, a la Cía. de Jesús por disposición testamentaria de doña María Manuela Valenzuela y Vázquez Fajardo, marquesa de Rafal, "*y por su muerte quedaron sugetas para ayuda a la fundación de un colegio de la Compañía en esta ciudad*"¹⁷.

Lotes dados en enfiteusis por la Cía. de Jesús en C. Salinas. 1723¹⁸

Enfiteutas	Procedencia	Dominio útil	Lugar
Josep Mínguez	Vecino de Murcia	350 tahúllas	La Marquesa
Ginés Hernández	Vecino de Orihuela	345 tahúllas	El Peinado
Marco de Lara	Vecino de Orihuela	540 tahúllas	El Peinado
Alonso Andreu	Vecino de Orihuela	400 tahúllas	La Marquesa
Juan Merino	Vecino de Orihuela	200 tahúllas	La Marquesa
Josep Lorenzo	Vecino de Orihuela	200 tahúllas	La Marquesa
Pedro Lorenzo	Vecino de Orihuela	400 tahúllas	La Marquesa

Las condiciones establecidas en los contratos podían contener ciertas diferencias, dependiendo de las exigencias de los propietarios. De las estipuladas por los jesuitas en estas tierras de secano ofrecemos, a modo de ejemplo, un extracto del establecido entre Josep Mínguez vecino de Murcia, y el rector del colegio de la Cía. en Orihuela.

El Reverendo padre Pedro Alvaro Gamiz, presbítero de la Cía. de Jesús en la

14 Bernabé Gil, D.: Op. cit.

15 A.H.O. Protocolo de Bautista Ramón. Citado por Bernabé Gil, D. en Op. cit.

16 A.H.O. Protocolo de Domingo Soler 1723, 1724, 1725.

17. Cathálogo de los conventos del obispado de Orihuela. Vilar, J.B. Op. cit.

18 A.H.O. Protocolo de Domingo Soler 1723, 1724, 1725.

ciudad de Orihuela, establece y da en enfiteusis a Josep Mínguez, sus hijos, herederos y sucesores 350 tahúllas de tierra blanca, con las condiciones siguientes:

Pagar cada un año un dinero por tahulla y no poder enajenar las tierras sin licencia, por quedar sujetas a censo luismo y fadiga.

Dar y pagar anualmente al colegio la séptima parte de todo género de frutos recogidos.

Fabricar una casa habitación en dichas tierras en el término de cuatro años y dar una gallina a la Cía. el día de Santo Tomás Apóstol de cada verano.

De cualquier plantada que hiciesen quedaban eximidos del pago durante los siete primeros años.

Tener derecho a la cuarta parte del agua del aljibe y al agua de la balsa que había en la heredad.

No poder elegir ni conocer otro señor directo de dichas tierras y casa que han de construir.

Poseer las tierras y casa en calidad de señores útiles, teniendo la obligación de conservarlas como buenos enfiteutas y no pretender en modo alguno la señoría directa de las propiedades.

No poder derribar tierras, abrir ventanas ni puertas, arrancar, cortar, quemar árbol alguno, ni vender o enajenar las propiedades sin licencia de dicho padre rector; y pagar el derecho de luismo por razón de enajenación.

Prohibición de sacar todo género de frutos que recogiesen en las tierras, ni trillar sin permiso expreso.

El Reverendo padre Rector de la Cía. puede usar las eras para trillar sus mieses cuando a bien le estuviere.

Prohibición de cargar con otro censo las tierras, ni confiscar, vincular o someter a mayorazgo.

Obligación de reconocer a la Cía. como dueños directos de las propiedades siempre que sean requeridos¹⁹⁻²⁰.

Del mismo modo, en 1727, el licenciado D. Josep Marín establecía a 11 enfiteutas en las 230 tahúllas cedidas para el mantenimiento de la fábrica de la parroquia de S. Miguel de Salinas, fundada en 1723²¹.

En el marco de la iniciativa privada, podemos citar la realizada por D. José Reig y Corbí, que en 1728 funda un vínculo de 1.900 tahúllas en la hacienda todavía denominada Lo Reig, por el nombre de este propietario:

“En los protocolos de D. Juan López del Baño se encuentra otra escritura... del año 1728 en la que D. José Reig y Corbí fundando un vínculo describe, entre otras de las tierras que lo constituyen, una hacienda situada en el campo de Salinas”

19 A.H.O. Protocolo de Domingo Soler 1723, 1724, 1725.

20 En los contratos realizados por los jesuitas se observa la existencia en la hacienda La Marquesa, con anterioridad al asentamiento de colonos, de una ermita para el culto, una balsa para riego, un aljibe, una bodega, una casa habitación y una “Casa Grande que era de la Marquesa de Rafal”.

21 Bernabé Gil, D. Op. cit.

nas, jurisdicción de Orihuela y de Almoradí, compuesta de 1.900 tabúllas, 1.000 de ellas de saladar, con sus casas de habitación y de labranza, aljibe y otras anexidades..."²².

Estos y otros ejemplos llegaron a transformar el secano mediante el esfuerzo exclusivo de los enfiteutas, a la vez que se fue fijando la población en aldeas y caseríos diseminados, de modo que, a fines del XVIII, eran numerosas las grandes haciendas de labranza en todo el Campo de Salinas; algunas propiedad de particulares y otras del clero oriolano (mercedarios, jesuitas, agustinos y carmelitas).

Será precisamente esta incipiente transformación económica del campo, la base del desarrollo de núcleos de población como S. Miguel de Salinas, en el mismo siglo XVIII y el de Montesinos, en la centuria siguiente; lugares en los que se concentra la población de jornaleros sin tierra o la dedicada al comercio y servicios en general. Torrevieja, el otro núcleo de población de la comarca según las descripciones vistas, parece deber su desarrollo a la actividad portuaria y salinera de principios del XIX.

Sobre Los Montesinos sabemos que en 1858 constituye una partida rural de Almoradí de 91 cédulas de habitación y con una población total de 442 habitantes²³, cifra en la que debe contabilizarse la propia del caserío y la diseminada en las casas de labranza. El nomenclátor de 1860 ofrece datos más concretos, al diferenciar el número de viviendas en núcleo y en diseminado:

Año 1860	Número de edificios y viviendas ²⁴			
		Habitadas	Inhabitadas	Totales
Los Montesinos	caserío	55	1	56
Los Miras	caserío	12	2	14
Molinos de viento	molinos	6	2	8
La Herrada	caserío	3	3	6
Casas de los Pérez	caserío	11	0	11
H. de Armengol	caserío	2	0	2
Casa de Alarcones	caserío	6	2	8
A. de los Cabezos	caserío	6	0	6
TOTALES		101	10	111

Aplicando el coeficiente 4'5 h. por vivienda nos daría un total de 454 habitan-

²² Clavarana, A.: "Apuntes sobre los amojonamientos de la redonda de las salinas de Torrevieja. Imp. de Cornelio Payá, 1880 Orihuela.

²³ Censos y Nomenclator I.N.E. Alicante.

²⁴ Censos y Nomenclator I.N.E. Alicante

tes, de los que 301 corresponderían al casco urbano, ya que Los Montesinos y Los Miras no ofrecen una discontinuidad relevante.

Por su parte Torrevieja se repuebla muy lentamente a lo largo del XVIII, pues su puerto tenía escaso movimiento comercial debido al monopolio de Alicante. Por él se exportaba agrios y barrilla fundamentalmente. Su prosperidad hay que situarla a partir del XIX, hallándose estrechamente ligada al traslado de las explotaciones salineras realizadas hasta entonces en La Mata. Una Real Orden de 1802 dota a Torrevieja de los edificios necesarios para oficinas y depósitos. Se construye muelle, embarcadero y capilla para el culto; se le asigna sacerdote, médico, escribano y maestro, quedando todo ello bajo la jurisdicción del Administrador de las Salinas. Por este tiempo tenía unos 300 vecinos.

Por último, veremos más detenidamente el caso de San Miguel de Salinas ya que, como dijimos, constituyó, en el siglo XVIII, el primer núcleo de población y lugar de servicios del territorio. Así, la evolución de la población para este siglo arroja los siguientes datos:

S. Miguel. Evolución de la población absoluta. S. XVIII²⁵

AÑOS	VECINOS	HABITANTES
1730	67	301
1736	83	373
1746	121	544
1755	141	634
1758	144	648
1775	154	693
1781	182	819
1802	238	1.071

Se observa un rápido y constante aumento, cuyas cifras totales llegan a triplicarse en setenta años, pasando de 301 habitantes a 1.071.

Para el historiador Montesinos²⁶, los inicios del lugar pueden datarse a finales del quinientos, por gentes procedentes de campos y cañadas vecinas; tal vez jornaleros y labradores en general, dedicados a la agricultura y a la ganadería como actividad complementaria. Con todo, a fines del XVIII ya se observa la presencia de comerciantes, artesanos y profesiones liberales, que pudieron convertir a San Miguel en el centro de servicios de la comarca. El estudio de la estructura social en el siglo XVIII se concreta en:

25 Vera Rebollo, J.F.: Tradición y cambio en el Campo del Bajo Segura. I.E.A. Alicante 1984.

26 Montesinos, Op. cit.

S. Miguel. Estructura social. S. XVIII ²⁷

AÑO 1733

Jornaleros	23	Arrendador	1
Tendero	1	Labradores	3
Cirujano	1	Sin profesión	4
Doctor	1	Terrajeros	16
Labradores de arriaga	7		

AÑO 1761

Propietarios de cinco yuntas	1	Molinero	1
Propietarios de tres yuntas	1	Jornaleros	49
Propietarios de dos yuntas	3	Labradores de arriaga	7
Propietarios de una yunta	9	Tenderos	3
Propietarios en tierras		Cortantes	1
a terraje de dos yuntas	1	Aladrosos	2
Propietarios en tierras a terraje		Terrajeros	1
de una yunta	16	Sangrador	1
Médico	1	Carreteros	1
Boticario	1	Sin profesión	19
Pastor	1	Pobres de solemnidad	22

AÑO 1771

Jornaleros	41	Cirujano	1
Aladrosos	1	Barberos	2
Carreteros	2	Cortante	1
Tenderos	2	Terrajeros	10
Herreros	1		

El lugar escogido, a una altitud de 70-75 m. sobre el nivel del mar, reúne condiciones estratégicas idóneas para dominar los campos que descienden hacia las salinas de Torrevieja y la costa. Por otra parte, su emplazamiento está vinculado al trazado seguido por la calzada romana, que procedente de Roma y Tarraco se dirigía hasta Carthagonova. Según el Itinerario de Antonino, esta vía atravesaba el Bajo Segura y el Campo de Salinas, dando como puntos consecutivos Ilici-Thiar, separados por 27 millas de distancia. El hallazgo de una piedra miliar romana en San Ginés, lugar próximo a San Miguel, incompleta y con restos de inscripción ha venido a corroborar las fuentes escritas que relacionaban San Ginés con Thiar.

²⁷ Ramos Vidal, op. cit.

Para aproximarnos a lo que pudo ser el aspecto y características del pueblo, una vez más transcribimos literalmente el texto de Montesinos por parecernos más directo y sugeridor:

El Lugar de S. Miguel del Campo de Salinas calle y aldea de la ciudad de Orihuela... tiene una decente plaza aunque desigual y seis calles medianas, habitadas de unos 246 vecinos, sujetos en lo civil y gubernativo a la Ciudad de Orihuela... cuyo caballero Gobernador Militar y Político pone anualmente un Diputado para que gobierne en nombre suyo todo su dilatado término... El lugar aunque está en alto no es muy sano, porque es propenso a tercianas de las que suelen morirse muchos, por las incomodidades que pasan tanto en el Lugar como en sus campos, para los alimentos y demás necesario, a causa de lo apartado que está de Orihuela su capital. Su fundación se puede atribuir lo más largo hacia los años 1599... El pueblo no tiene fuentes ni aljibes pero extramuros a sus mismas paredes hay dos pozos de agua que toca algo salobre, pero es buena, de la que se abastecen sus vecinos y junto a ellos hay seis pilas de piedra grandes, donde las mujeres lavan la ropa y acuden las bestias a beber. Hay cárcel, casa propia del curato y las demás propias de particulares. Hay escuela de primeras letras, maestra de costura, posada, tienda, horno, carnicería, médico, boticario, albéitar, cirujano y sangrador; y un ramo de Dependientes Guardias que provee la Ronda de Alicante. Es lugar de mucho tránsito para Cartagena, Orihuela y San Ginés, el mar y otros lugares. Su plaza la nutren los hortelanos de Orihuela.²⁸

En el ámbito religioso, la consecuencia más destacable fue la fundación, en el lugar de S. Miguel, de la primera parroquia del Campo de Salinas. La decisión fue adoptada por el Cabildo de la Catedral de Orihuela en el congreso capitular celebrado en esta ciudad el 25 de octubre de 1723. Las razones que fundamenta esta determinación son de índole variada. Podemos destacar como consideración general, el deseo de cumplir con las recomendaciones del Concilio de Trento, *sobre la obligación propia de los párrocos de suministrar a sus feligreses el pasto y la medicina espiritual tan necesarias para sus vidas*. Y desde un punto de vista más concreto, se tiene en cuenta el que algunos fieles murieran sin que se les suministrara los sacramentos pertinentes, bien por fallecer repentinamente o por la distancia considerable hasta la iglesia de Orihuela. También, el que a estos fieles, al morir sin haber recibido los sacramentos eclesiásticos, se les tuviera que

²⁸ Montesinos, Op. cit.

privar de cristiana sepultura; o el que no cumpliesen con el precepto eclesiástico anual por no hallarse en disposición de recibir los santos sacramentos, al ignorar las oraciones y normas de fe vigentes. Además, los feligreses interesados en recibir el bautismo u otros sacramentos solían dirigirse a parroquias del obispado de Cartagena, en San Javier o Torre Pacheco²⁹. Razones, en suma, basadas en la distancia a la parroquia más próxima, dentro de la división eclesiástica a la que pertenecían.

La nueva parroquia quedó desmembrada de la del Salvador, perteneciente a la catedral de Orihuela. Se la dotó de un cura y un vicario, se sustentaría con los diezmos de los habitantes del pueblo y campo y se le concedieron 230 tahullas de tierras cercanas al casco urbano. Su patrón titular fue el arcángel San Miguel, teniendo como sacerdote fundador a D. José Marín, presbítero, filósofo y teólogo de la Universidad de Orihuela.

El templo fue anteriormente una pequeña ermita construida en 1600 con la limosna y ayuda de los vecinos del pueblo. Debido a su mal estado se demolió en 1639, comenzando en este mismo año las obras de la nueva iglesia y quedando concluidas en 1698, excepto el crucero y capilla mayor que lo fueron en 1719. A fines del XVIII ofrecía el siguiente aspecto:

Sobresalía en ella la capilla mayor dedicada a San Miguel, con retablo y escultura de bulto redondo; y retablos a izquierda y derecha del presbiterio dedicados a Ntra. Sra. de los Ángeles, a S. José y S. Antonio de Padua. En el resto del templo había un total de diez capillas, distribuidas a ambos lados del mismo. En el lado del evangelio se hallaba la de Ntra. Sra. de los Dolores, S. Antonio Abad, las Ánimas del Purgatorio, S. Roque y Ntra. Sra. del Carmen. En el lado de la epístola estaba la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, Ntro. Padre Jesús Nazareno, S. Pedro Apóstol y Sta. Bárbara virgen y mártir. Otras dependencias del templo fueron la sacristía y la torre con dos sonoras campanas. El cementerio se hallaba a espaldas de la parroquia.³⁰

Se le encomendó en este momento *la feligresía de los pagos de Salinas, Saurdas, Pozo de Tasca, La Bojosa, San Ginés, Cabo Server, Cueba Fuerte, Llano de la Marina y Torres de La Marina, con la circunbalación y lindes de levante y mediodía, con las salinas y el mar de tramontana, con la montaña de la universidad de Almoradí llamada Rellana, incluyéndose las heredades del término real de dicha universidad, que tienen las vertientes al campo de Salinas por territorio de feligresía de la nueva parroquia*³¹. También formaban parte del término parroquial las tierras que desde Vistabella y puerto de Rebate tenían sus vertientes

²⁹ Vilar, J.B. Op. cit.

³⁰ Montesinos. Op. cit.

³¹ Vilar, J.B. Op. cit.

hacia el Campo de Salinas y Zahurdas, así como la zona de Torremendo. Obviamente, se trata de un amplio término parroquial que, una vez más, testimonia el estado de despoblación en el que se hallaba esta porción meridional de la comarca del Bajo Segura.

Somos conscientes de que la totalidad histórica del Campo de Salinas no se agota en este corto espacio, en el que sólo hemos destacado los momentos iniciales de su desarrollo.